

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-280
Salta, 12 de octubre de 2021
EXPEDIENTE N° 11.254/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a **CONCURSO PÚBLICO – CERRADO** – para la provisión de Un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **QUÍMICA ORGÁNICA** de las carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Biología que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que el Esp. Víctor Juárez informa que fue aceptada su renuncia al cargo en concurso por acceder a un cargo de mayor jerarquía y solicita se instrumente el llamado a concurso del cargo vacante (Resolución DNAT-2019-1608).

Que la Dra. D'Amato solicita la aplicación de la Resolución CS N° 260/19 a fin de regularizar su situación.

Que el Consejo constituido en Comisión analiza la solicitud y considera que corresponde la aplicación de la Resolución CS N° 260/19.

Que este Cuerpo en Reunión Ordinaria N° 19/19 del veintiséis de noviembre de 2019, en tratamiento sobre tablas, aprobó el dictamen del Consejo constituido en Comisión.

Que la Escuela de Biología solicita al Departamento Personal informe acerca de la antigüedad de la Dra. D'Amato.

Que la Jefa de Departamento Personal emite informe del desempeño de la citada docente y los actos administrativos existentes.

Que el cargo se encuentra vacante por renuncia del Esp. Víctor David Juárez (Resolución DNAT-2019-1608).

Que no existe otro profesional con antecedentes y aspiraciones para acceder por promoción al cargo en concurso.

Que la Escuela de Biología eleva nómina de los docentes en condiciones de conformar Jurado con sus respectivos currículum vitae.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: "...4. Llamar a concurso cerrado del cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva de la Cátedra de Química Orgánica, Escuela de Biología. 5. Proceder al sorteo del Jurado según nómina presentada por la Escuela de Biología a fs. 13 del expediente 11.254/2019".

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 15/21 del siete de setiembre último, aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en lo referido a los puntos 4 y 5 de lo que aconseja.

Que se propuso incorporar a la nómina de Jurados propuestos a la Dra. Rosana Alarcón, Mag. Laura Flores Galleguillo, Lic. María Eugenia Aparicio y Dr. Pablo Corregidor.

Que a continuación se procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado y designar los veedores que deberán intervenir en estos actuados.

Que la presente convocatoria se enmarca en lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo del sector docente (Decreto PEN N° 1246/15) artículo 13; Resolución CS N° 260/19 y Resolución CS N° 506/17.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-280
Salta, 12 de octubre de 2021
EXPEDIENTE N° 11.254/19

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el llamado a **CONCURSO PÚBLICO – CERRADO** – de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **QUÍMICA ORGÁNICA** de las carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Biología que se dicta en la Sede Central y con cargo a lo dispuesto por la Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, Decreto PEN N° 1246/15 CCT, Resolución CS N° 506/17 y Resolución CS N° 260/19.

ARTÍCULO 2º: Designar a los miembros del Jurado y a los Veedores que intervendrán en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionado, a saber:

TITULARES

Dra. SILVIA ROSANA ALARCÓN
Dr. PABLO FERNANDO CORREGIDOR
Dr. RUBÉN OSCAR CIMINO

SUPLENTES

Dra. ADRIANA ELISABET ÁLVAREZ
Esp. VÍCTOR DAVID JUÁREZ
Lic. MARÍA EUGENIA APARICIO
Lic. LILIAN EMILIA DAVIES
Dra. RITA VICTORIA WIERNA SÁNCHEZ ITURBE
Dr. PABLO MARTÍN CUESTA ZAPATA
Esp. INÉS RAQUEL LÓPEZ QUIROGA
Mag. LAURA VIVIANA FLORES GALLEGUILLO
Lic. MARIA ALEJANDRA TORREA

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Ing. REBECA LILIANA CARABAJAL
Mag. SERGIO HORACIO REYES

Estamento de Aux. de la Docencia:

Dra. GUADALUPE LÓPEZ ISASMENDI
Bach. FÉLIX JOSÉ ESPINOZA VARGAS

Estamento de Estudiantes:

Srta. MARIEL JIMÉNEZ
Srta. NURIA MARTÍNEZ

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-280
Salta, 12 de octubre de 2021
EXPEDIENTE N° 11.254/19

Estamento de Graduados:

Ing. EUGENIA JESICA MÉNDEZ
Lic. SEBASTIÁN DARÍO KHEL

ARTÍCULO 3º: Indicar que el presente cargo se encuentra vacante por renuncia del Esp. Víctor David Juárez (Resolución DNAT-2019-1608).

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Cátedra, a la Escuela de Biología, Jurado, Veedores, Dra. Anahí Maitén Alberti D'Amato, publíquese en la cartelera de esta Facultad, en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

smg

ESP. ANA PATRICIA CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES